



Las Cámaras de Comercio ofrecen 43 becas Global Training para formar a jóvenes vascos en empresas extranjeras

El programa, puesto en marcha por el Gobierno Vasco, está dirigido a licenciados, diplomados o titulados de FP menores de 30 años y con un buen nivel de idiomas

Bilbao, 13 de julio de 2015. Las Cámaras Vascas - Eusko Ganberak gestionarán en 2015 un total de 43 becas Global Training que otorga el Gobierno Vasco. Las ayudas están destinadas a que los jóvenes puedan realizar prácticas en empresas y organismos distribuidos por todo el mundo.

En los tres últimos años, de la mano de las Cámaras de Comercio, un total de **201 jóvenes** vascos han participado en el Programa de Becas Global Training y han realizado prácticas en empresas como Microsoft, repartidas por Italia, Francia, Portugal y Filipinas. Otros han podido formarse en compañías afincadas en países como Suiza, Estados Unidos, Dinamarca, Colombia, Bélgica, Reino Unido, China, Perú o México, donde adquieren una experiencia importante y con ese conocimiento vuelven a Euskadi. Los resultados son plenamente satisfactorios porque el 80% de los jóvenes que sale al extranjero se queda allí o encuentra empleo.

El **Programa Global Training** se dirige a potenciar la movilidad transnacional de la juventud de la Comunidad Autónoma para hacer actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación previamente definido.

Estas becas contribuyen a **potenciar la internacionalización** entre los jóvenes mediante prácticas vinculadas con una actividad profesional. Asimismo, promueven la cohesión económica y social a través de la cooperación entre agentes diferentes y la generación de un beneficio mutuo para el joven o la joven y para la empresa receptora. Por otra parte, la posibilidad de realizar prácticas en otros países refuerza el papel del aprendizaje práctico internacional como generador de ciudadanía, conocimiento, diálogo intercultural y apertura hacia otros pueblos y culturas.

Requisitos

Los jóvenes interesados en acceder a una Beca Global Training deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una titulación universitaria o Formación Profesional de Grado Superior.
- No haber cumplido los 30 años a 1 de enero de 2015.
- Contar con vecindad administrativa en el País Vasco con al menos 1 año de antigüedad, a 1 de enero de 2015.

- Contar con un excelente nivel de idioma del país de destino o de inglés, tomando como referencia el nivel C1 (B2 en el caso de los titulados de FP).
- No haber sido beneficiario o beneficiaria de otra beca que haya posibilitado prácticas en el extranjero de 6 meses o superior.
- Adecuarse al perfil requerido por la empresa u organismo en el que se realizarán las prácticas.
- No estar sancionado administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que inhabilite para ello.

Proceso de selección

El proceso de elección se efectúa por fases. En primer lugar, todas las personas interesadas deben inscribirse en las Cámaras de Comercio Vascas **antes del 27 de julio de 2015**. Después se producirá un proceso de preselección a través del CV y nivel de idiomas, que finalizará en el mes de agosto. A continuación, el Tribunal de Becas hará una entrevista personal, y el proceso concluirá con una selección final por parte de la empresa, en función de la adaptación del perfil profesional a las necesidades de la compañía receptora. Se valorará la adecuación del candidato o candidata con lo requerido por la empresa, el nivel de idiomas y la motivación hacia el programa y las actividades ofertadas.

Dotación económica

La asignación económica de cada una de las becas será de 1.125 €/mes durante los seis primeros meses, y a partir del séptimo la dotación correrá a cargo de la empresa. Las Cámaras de Comercio gestionan y abonan a la persona becario la dotación que será para cubrir gastos de desplazamiento desde Euskadi hasta el país de destino, manutención, alojamiento y cotización a la seguridad social, así como los correspondientes a la obtención de visados y vacunas, si fueran necesarios. La beca incluye el pago de un Seguro de Asistencia Sanitaria, de Accidentes y de Responsabilidad Civil durante el período de la práctica.

Presentación de solicitudes

La ficha de solicitud deberá presentarse dentro del plazo establecido junto con la documentación requerida en:

- Cámara de Álava - Manuel Iradier, 17 bajo - 01005 Vitoria-Gasteiz
- Cámara de Bilbao - Alameda Recalde, 50 - 48008 Bilbao
- Cámara de Gipuzkoa - Avda. de Tolosa, 75 - 20018 Donostia-San Sebastián.

Eusko Ganberak - Cámaras Vascas